

Entre el dolor y el pedido de justicia, familiares y amigos despidieron al kiosquero asesinado en Ramos Mejía

10/11/2021



Familiares, amigos y vecinos despidieron este miércoles al kiosquero Roberto Sabo, quien fue asesinado el domingo último de tres disparos, según lo determinó la autopsia, cuyos restos fueron inhumados en el cementerio del partido de Morón.

Tras ser velado en una casa funeraria de la zona, Sabo recibió el último adiós en el mencionado cementerio donde fue despedido por sus allegados consternados por su fallecimiento. El padre del kiosquero, Pedro Sabo, arribó alrededor de las 8:00 a la funeraria y señaló entre lágrimas momentos antes de despedir a su hijo: **«Gracias a todos por estar. Termina este trámite, pero el dolor sigue».**

En tanto, Patricia, la esposa de Roberto llegó luego junto con sus hijos Nicolás y Tomás, quienes cargaron el ataúd envuelto

en una bandera de River Plate, club del que era fanático su padre. En la jornada del martes se supo que la operación de autopsia realizada al cuerpo de la víctima, que tenía 45 años, determinó que fue asesinado de tres disparos, dos de ellos en el tórax y uno en la cabeza.

Roberto Sabo fue asesinado en plena zona comercial de Ramos Mejía en un hecho que se produjo alrededor de las 14:00 del domingo en el drugstore «Pato», situado en la Avenida de Mayo al 800, de esa localidad del partido de La Matanza, en la zona oeste del conurbano.

Los delincuentes, un hombre de 29 años y una menor de 15, entraron al local con fines de robo y en circunstancias que no se habían determinado, le dispararon a Sabo, para luego darse a la fuga. Mientras el comerciante perdió la vida en el acto, con el fin de completar el escape, los asaltantes en primer lugar le robaron el auto a un remisero y luego la moto a un repartidor delivery, tras lo cual fueron detenidos.

Según trascendió en la jornada del martes el fiscal Federico Medone, de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) de Homicidios de La Matanza, a cargo de la investigación, aguardaba la conclusión de la autopsia para agregar al expediente y poder avanzar con el pedido de prisión preventiva del acusado Leandro Daniel Suárez, de 29 años.

Suárez fue indagado por el delito de «homicidio criminis causa agravado por el uso de arma de fuego» y por «robo calificado, hurto de vehículo, portación ilegal de arma de fuego de uso civil, portación ilegal de arma de guerra», todo ello agravado por la «participación de un menor de edad».